

HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Jorge Landivar Roca, Ministro sin Cartera Responsable de la Información Gubernamental, debe ausentarse del país, en misión oficial del 12 al 18 de noviembre de 1999 a la ciudad de La Habana, Cuba, acompañando a S.E. el señor Presidente de la República para asistir a la IX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 96, numeral 15 de la Constitución Política del Estado.

D E C R E T A :

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro Interino del Ministerio sin Cartera Responsable de la información Gubernamental, al Ministro de la Presidencia, Dr. FRANZ ONDARZA LINARES, mientras dure la ausencia del titular. Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve años.

HUGO BANZER SUAREZ, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA